



## **Documento de trabajo**

### **SEMINARIO PERMANENTE DE CIENCIAS SOCIALES**

## **EL MOVIMIENTO OBRERO EN ENGUERA (VALENCIA) EN EL TRÁNSITO DEL S. XIX AL XX**

**Miguel Jesús Castillo Gómez**  
**Vicente Manuel Sanz Gómez**

**SPCS Documento de trabajo 2012/12**

<http://www.uclm.es/CU/csociales/DocumentosTrabajo>

© de los textos: sus autores.

© de la edición: Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca.

Autores:

Miguel Jesús Castillo Gómez

[miguelje31@hotmail.com](mailto:miguelje31@hotmail.com)

Vicente Manuel Sanz Gómez

[vimasa02@hotmail.com](mailto:vimasa02@hotmail.com)

Edita:

Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca

Seminario Permanente de Ciencias Sociales

Codirectora: Silvia Valmaña Ochaita

Codirectora: Pilar Domínguez Martínez

Secretaria: María Cordente Rodríguez

Avda. de los Alfares, 44

16.071–CUENCA

Teléfono (+34) 902 204 100

Fax (+34) 902 204 130

<http://www.uclm.es/CU/csociales/DocumentosTrabajo>

I.S.S.N.: 1887-3464 (ed. CD-ROM) 1988-1118 (ed. en línea)

D.L.: CU-532-2005

Impreso en España – Printed in Spain.

# EL MOVIMIENTO OBRERO EN ENGUERA (VALENCIA) EN EL TRÁNSITO DEL S. XIX AL XX

Miguel-Jesús Castillo-Gómez<sup>1</sup> y Vicente-Manuel Sanz-Gómez<sup>2</sup>

## RESUMEN

La fundación de la Sociedad del Vapor San Jaime en 1865 impulsó la modernización de la industria lanera enguerina al introducir la máquina de vapor en el proceso productivo. La clase obrera local, respondió a esta situación en las décadas finales del siglo XIX y en las de inicio del siglo XX mediante diferentes iniciativas y actuaciones como las que siguen:

1- Entre mayo y julio de 1873 el Comité de la Sociedad de Trabajadores, vinculado a la AIT, organizó y llevó a cabo una huelga secundada por 743 obreros textiles que se resolvió favorablemente para los trabajadores locales.

2- Entre 1877 y 1880 funcionó un Ateneo Obrero.

3- En 1885 existía la Sociedad de Socorros Mutuos “La Unión Enguerina” con unos 300 afiliados.

4- En 1891 se creó en Enguera el Círculo de Obreros Católicos.

5- En 1908 se creó un grupo esperantista vinculado al movimiento obrero del que debían formar parte los librepensadores de la Villa que dejaron constancia de su existencia en la tumba del cementerio local dedicada a uno de ellos, el tejedor José Domínguez Ferri.

6- En 1909 se inauguró el nuevo casino republicano y se sabe de la existencia documental de una nueva Sociedad de Socorros Mutuos llamada “la Humanitaria”.

**Palabras clave:** proletariado, huelga, sociedad de socorros mutuos, republicanos, librepensadores.

**Indicadores JEL:** B, B5, B51

---

<sup>1</sup> miguelje31@hotmail.com

<sup>2</sup> vimasa02@hotmail.com

## ABSTRACT

The foundation of the “Vapour Society Saint James” in 1865 promoted the modernization of the wool industry production in Enguera with the introduction of the steam-machine in the industry production. In Enguera, the local working-class reacted to this situation with the following initiatives and actions:

1- Between May and July 1873, the “Committee for Workers’International”, linked to the International Worker’Association (IWA), organized and started a strike that was joined by 743 textile workers in Enguera. The solution of the strike was favourable to whom.

2- A “Workers Cultural Association” was working between 1877 and 1880.

3- There was a Friendly Society in 1885 called “La Unión Enguerina” with about 330 members.

4- A “Catholic-Workers Circle” was founded in Enguera in 1891.

5- An Esperanto group was set up in 1908. This group was linked to the labour movement, which the freethinkers should belong to. The grave of José Dominguez Ferry, a weaver and freethinker, who was buried in the local graveyard, proves their existence.

6- The new republic political-club was opened in 1909 and documents have been found which prove the existence of a new friendly society called “La Humanitaria”.

**Keywords:** proletariat, strike, friendly society, republican, freethinkers.

**JEL Codes:** B, B5, B51

## **1. INTRODUCCIÓN**

La modernización económica y social que supuso la instauración del sistema económico capitalista a través de un proceso que se inició con la Revolución Industrial en Gran Bretaña a finales del siglo XVIII y se prolongó a lo largo del siglo XIX por el resto de Europa., implicó una serie de transformaciones fundamentales como fueron la aplicación de la maquinaria a los procesos productivos, la constante innovación tecnológica, la utilización de nuevas fuentes de energía, la organización de la producción de mercancías en el sistema de fábrica y la creación de un sistema de ahorro e inversión que favoreciese la puesta en marcha de las empresas.

Los dos grandes actores de este proceso de transformación económica y social fueron la burguesía y el proletariado, que vivieron experiencias muy distintas. Mientras que la burguesía supo organizarse desde un principio para defender sus intereses de clase mediante el control del Estado, el proletariado, debilitado y alienado por sus difíciles condiciones de vida y de trabajo, y dividido en corrientes ideológicas como el Marxismo y el Anarquismo, tuvo que salvar muchos obstáculos para poder organizarse de forma eficaz en la defensa de sus intereses.

El marco cronológico del presente trabajo se centra en el periodo que abarca desde 1865, fecha de la puesta en marcha de la Sociedad del Vapor San Jaime, hasta 1915, momento en el que hemos encontrado la última referencia sobre la existencia de la Sociedad de Socorros Mutuos “La Humanitaria”.

## **2. ENGUERA EN LA ETAPA PREINDUSTRIAL**

La industria textil (primero de paños de lana y, posteriormente, de mantas y tejidos de algodón) ha sido tradicionalmente, y hasta la crisis de la década de 1970, la actividad predominante en la vida económica de la villa de Enguera, claramente por delante tanto de las actividades agrícolas y ganaderas como de otro tipo de industrias.

La actividad manufacturera inició su andadura entre finales del S. XVI y principios del XVII, siendo los principales hitos los señalados por Pedro Sucías en “El Calendario de Efemérides de Enguera” que:

- en 1598 se otorgó la escritura para la construcción del primer escaldador de lana junto a la Fuente de Marzo;
- el 7 de Marzo de 1606 fueron establecidas por el Justicia y Jurados de la Villa las primeras ordenanzas para la fabricación de paños de lana.

Durante el S. XVII y la primera mitad del XVIII hubo un débil crecimiento de estas actividades manufactureras, sustentadas fundamentalmente en el trabajo cotidiano del Gremio de Pelaires.

El despegue de estas manufacturas se produjo a lo largo de la segunda mitad del S. XVIII, periodo en el que alcanzaron su momento de máximo esplendor, tal y como señaló Antonio José de Cavanilles en la década final del siglo en sus “Observaciones sobre la Historia Natural, Geografía, Agricultura, Población y Frutos del Reyno de Valencia”, donde quedó reflejado en los siguientes términos: “Al sureste de Bicorp, y a casi tres leguas de distancia verdadera, yace Enguera, pueblo recomendable por sus fábricas y vecindario. Apenas pasaba de 300 familias en el siglo pasado, sin conocido aumento hasta que terminaron las guerras de Sucesión, empezó entonces a prosperar, y muy presto acaeció el terremoto de 1748. Este, que al parecer debía retardar los progresos de la agricultura y fábricas, las fomentó de un modo extraño. Hicieron ver aquellos vecinos arruinados el estado miserable en que quedaban sus haciendas y casas, movieron compasión de los que podían socorrerles, y recibieron sumas superiores a las pérdidas que habían padecido. Antes de recobrar la tierra su antigua quietud, ya se hallaban reedificados los edificios con aumentos y mejoras; ya tomaba fuerza la agricultura, el comercio y las fábricas. Estas, que bien distasen mucho del floreciente estado que al presente vemos, recibieron entonces el impulso que aún dura y contribuyeron a multiplicar las familias”

Este despegue manufacturero se vio favorecido e impulsado por el hecho de que Felipe V en 1739, a petición del Conde de Puñoenrostro, Señor de la villa, y de los maestros pelaires, autorizó una serie de franquicias y privilegios por diez años, además de otorgar el título de “Real” a la fabricación de paños, medidas que posibilitaron la mejora de los sistemas de producción y de distribución comercial.

A pesar de que, como acabamos de señalar, la segunda mitad del S. XVIII fue una etapa de crecimiento indiscutible de las manufacturas laneras, se debe hacer

hincapié, como ya lo hizo en su época Cavanilles y, más recientemente Mario García Bonafe, en que ya padecía la industria lanera enguerina el que sería su más grave problema: la descapitalización de los fabricantes y su consiguiente dependencia de los prestamos usurarios que frustraría sus posibilidades de desarrollo.

El hecho de ser unas industrias intensivas en mano de obra –que daban trabajo a 3000 de los 5000 habitantes de la localidad, incluyendo a numerosos niños, mujeres y campesinos que de esta forma completaban sus escasos ingresos- y no en capital, permite una mejor comprensión de por qué en el primer tercio del S. XIX se entró en una nueva coyuntura económica caracterizada por la tendencia al estancamiento, cuando no al decrecimiento, por efecto de unas cambiantes y perjudiciales circunstancias políticas (Guerra de Independencia 1808-1814, los enfrentamientos entre Absolutistas y Liberales entre 1814 y 1833, y la Primera Guerra Carlista (1833-1840), económicas (descenso de la demanda) y demográficas (la grave epidemia de cólera de 1834).

Superada esta situación de inestabilidad política, se produjo una cierta recuperación como refleja Pascual Madoz en 1847 en el “Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de Alicante-Castellón-Valencia” en los siguientes términos: “IND.: la dominante es la fabricación de paños bastos como ocupación general y común del pueblo; hay 2 máquinas de cardar é hilar lana, sobre 180 telares...: su estado es bastante lisongero, aunque debemos confesar que no ha llegado al nivel de las fáb. De Alcoy”.

El periodo que va de 1850 a 1865 constituyó una etapa de profunda crisis para estas manufacturas en la que se produjo la desaparición de muchas de ellas y la supervivencia de solamente aquellas que introdujeron algunos elementos de modernización técnica y de gestión, quedando bien patente la gravedad del momento según se observa en las actas del ayuntamiento del año 1861 al establecer que: “la industria lanera de esta villa, hasta el año 1850, elaboraba la lana de su fabricación por obreros y se hilaba por las mujeres de esta villa, perjudicando altamente dicho atraso por no poder competir en el mercado los géneros fabricados con las manos del hombre con los de otras industrias más adelantadas. Por ello se pensó en la construcción de máquinas y como este pueblo carece de aguas, motoras de las máquinas, se vio en la precisión de construir artefactos en la villa de Anna y en la de Estubeny, a cuyos

pueblos conduce la lana sin elaborar, perjudicando a esta villa en el ramo de consumos de aceite, por efectuarse esta en los pueblos indicados en cantidad extraordinaria.

A consecuencia de quedar sin trabajo las personas dedicadas a la elaboración de las lanas, cuyo oficio les enseñaron sus padres desde la niñez, se ven por espacio de 5 meses, 500 obreros vecinos de esta villa, obligados a trasladarse a las provincias limítrofes, Murcia, Albacete, Cuenca y Ciudad Real, regresando con las pocas economías que pueden adquirir. Este hecho rebaja un cierto periodo del año el número de consumidores como cualquiera comprende.

Fabricantes de esta villa, que a sus intereses no ha convenido construir artefactos en los pueblos indicados anteriormente, con objeto de nivelar sus industrias con las de los que establecieron artefactos, remiten sus lanas a la villa de Bocairente, en cuyo punto son elaboradas”.

La grave situación de crisis de las manufacturas laneras que se refleja en el acta municipal que acabamos de transcribir, se debió a la confluencia de dos tipos de causas, estructurales unas y coyunturales las otras:

- Las primeras fueron la insuficiencia de capitales, la utilización de sistemas de producción anticuados, problemas en el suministro de energía por falta de agua en el municipio y la carencia de una red de infraestructuras viarias que abaratase los costes de producción y comercialización.
- Las coyunturales, como fue el caso de las catástrofes naturales (aguaceros y nevascos) que destruyeron buena parte de las manufacturas enguerinas, así como las de Anna y Estubeny, que también eran de capital enguerino, en 1864.

La constitución de la “Sociedad Común del Vapor San Jaime” en el año 1866 puede ser considerada, sin la menor duda, como la reacción de un sector de los fabricantes pañeros a la grave situación que estaban viviendo, ya que entendieron que solamente se le podía hacer frente con la modernización tecnológica que posibilitase una eficaz competitividad con los núcleos industriales de Alcoy y Bocairente.

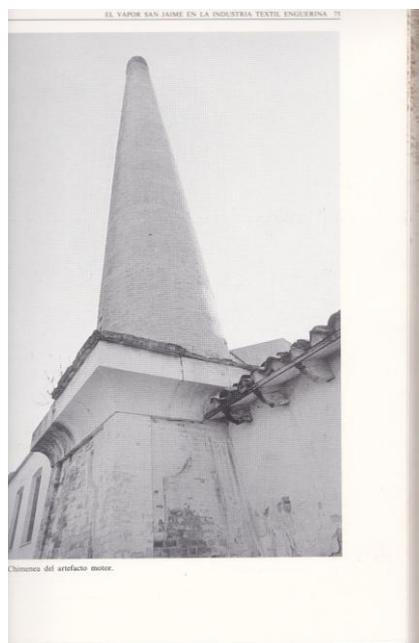
### 3. ENGUERA EN EL PERIODO 1865-1915

La introducción de la máquina de vapor en el sistema productivo local impulsó una etapa de recuperación de las manufacturas pañeras, que se prolongó entre 1866 y 1880. A partir de aquí se inició una fase de crisis de la que se saldría a partir de 1914 con el inicio de la Primera Guerra Mundial.

Manuel Deasit y Joaquín Seró en su obra “El Vapor San Jaime en la Industria Textil Enguerina” hacían hincapié en esta situación de crisis basándose en los siguientes datos:

- La Sociedad del Vapor San Jaime pasó de repartir 8194 reales de vellón como dividendo en 1877, a repartir como tal la cantidad de 900 en el año 1900.
- En 1907 varios accionistas (Emilio Marín, Francisco Cabezas y otros varios más) se propusieron como arrendatarios de las instalaciones de la Sociedad por un periodo de tres años para hacer frente a los graves problemas existentes en forma de endeudamiento y falta de liquidez.

**FIGURA 1:** Chimenea de la Sociedad El Vapor San Jaime



Como hemos visto en la etapa preindustrial y en la que abarca desde 1865 a 1914, las actividades manufactureras ligadas a la industria textil tuvieron en la economía local una preponderancia indiscutible. Esto trajo consigo la existencia de un proletariado industrial numeroso y sometido a una dura explotación en el trabajo y a

unas difíciles condiciones de vida, tal como revelan las actas del “Informe de la comisión local para el estudio de las cuestiones que interesan a la mejora o bienestar de las clases obreras, tanto agrícolas como industriales y que afectan a las relaciones entre el capital y el trabajo”, informe elaborado entre 1884 y 1885”. En ellas se afirma lo siguiente:

- entre mayo y octubre se reducía el volumen de mano de obra empleada en las manufacturas por la caída de la demanda de paños;
- trabajaban todos los días del año a excepción de los domingos y fiestas de guardar;
- la jornada laboral era de 11 horas para los obreros industriales, de 14 para los que trabajaban en la industria doméstica y de 10 horas para los trabajadores agrícolas;
- los niños trabajaban las mismas horas que los adultos varones y, al igual que las mujeres, cobraban menos que éstos, apenas llegando a la mitad. Los niños y las niñas trabajaban en las fábricas de tejidos a partir de los 10 años, mientras que en las fábricas de hilaturas sólo admitían a los varones desde los 12 años.

Del análisis de estas duras condiciones de trabajo resulta fácil deducir por qué se lanzó el movimiento obrero local, entre el que había circulado la “Revista Social” (órgano difusor de las ideas de la Asociación Internacional de Trabajadores), estrechamente relacionado con los internacionalistas bakuninistas de Alcoy, a la huelga que estallo en la industria lanera local en mayo de 1873.

### 3.1. La huelga de 1873

Entre 1869 y 1884 se produjeron cinco huelgas según el “Informe de la comisión local para el estudio de las cuestiones que interesan a la mejora o bienestar de las clases obreras, tanto agrícolas como industriales y que afectan a las relaciones entre el capital y el trabajo)” cuyas características fueron:

**TABLA 1:** Huelgas entre 1869-1884

<b>Año</b>	<b>Motivo</b>	<b>Participantes</b>	<b>Resultado</b>
1873	Aumento de salario	Dadores de lana	A favor de los fabricantes.

1873	Aumento de salario	Hiladores	A favor de los obreros
1874	No pagar la tarifa fijada	Tejedores	A favor de los fabricantes
	Aumento de salario por las horas extraordinarias	Obreros de El Vapor	A favor de los obreros
1884	Despido de dos obreros	Preparadores de lana	A favor de los fabricantes.

Las huelgas reflejadas en la tabla anterior evidencian la conflictividad social que había en este período en Enguera, destacando principalmente la de 1873, de la que pasamos a hablar a continuación.

Pedro Sucías Aparicio, en su “Calendario de Efemérides de Enguera” señaló el 9 de mayo de 1873 como el día que comenzó el conflicto laboral, al declararse 324 operarios de las hilaturas de Anna y Enguera en huelga, en demanda de mejoras salariales.

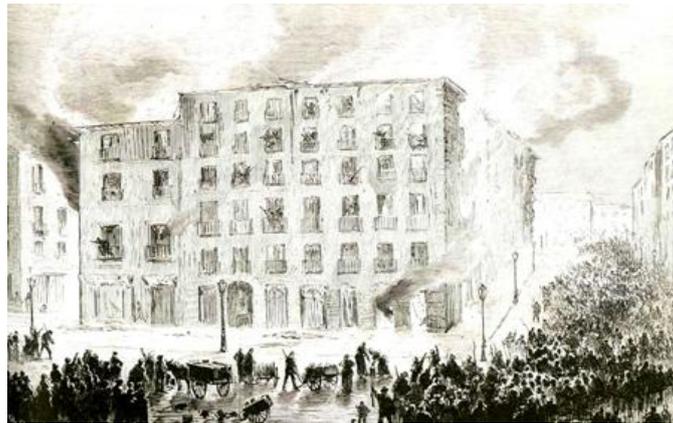
Joaquín Seró y Manuel Deasit, en su obra “El Vapor San Jaime en la industria textil enguerina”, coinciden con Pedro Sucías en que la motivación de esta huelga fue de carácter salarial, y apuntan, por su parte, que lo que agravó el conflicto fue el despido de un obrero de la empresa El Vapor, tal como quedó reflejado en el acta de la Junta General de esta empresa, de fecha 14 de mayo de 1873, al indicar que: “por el Sr. Presidente se hizo saber, que á consecuencia de haber despedido a un hilador del cuarto surtido por el representante de dicho surtido, habían abandonado sus puestos la mayoría de los operarios de toda la Sociedad á consecuencia de lo cual se acordó por unanimidad autorizar a la Junta Directiva para que resuelva esta cuestión en la forma que crea conveniente”.

El alto grado de conciencia de clase y de solidaridad existente entre el proletariado local se manifestó con total intensidad, tal como indicó Pedro Sucías, al informar de que el 17 de mayo se les adhirieron los tejedores hasta completar el número de 746 huelguistas.

Pedro Sucías recogió también que el conflicto laboral no quedó circunscrito al ámbito local, sino que también afectó a Anna, en la que existía un Comité de la Sociedad de Trabajadores, que en unión con el existente en Enguera (perteneciente a la

A.I.T), enviaron un escrito al alcalde de Enguera, el día 27 de mayo, en demanda de su intervención para lograr una mejora salarial y la readmisión de los despedidos en la Sociedad El Vapor, advirtiéndole además de la posibilidad de convocar una huelga general.

**FIGURA 2:** Revolución del Petróleo en Alcoy



Joaquín Seró y Manuel Deasit añaden que como consecuencia del escrito del 27 de mayo se produjo la intervención de la autoridad municipal ese mismo día ante la gravedad que estaba adquiriendo el conflicto, aunque de la reunión entre las partes no se obtuvo acuerdo alguno, ni en materia salarial, ni sobre la readmisión de los trabajadores despedidos.

La tensión se mantuvo en los mismos niveles a lo largo del mes de junio, e incluso se incrementó cuando el día 21, la Sociedad El Vapor declaró el cierre patronal. No obstante unos días después, el 30 de junio, la Sociedad El Vapor, junto al resto de fabricantes de la Villa, aceptó la subida de los salarios demandados.

En discrepancia con las fechas aportadas por los autores anteriormente señalados para el final de la huelga, Pedro Sucías retrasa el final de ésta al 28 de julio, fecha en la que según él se acordó: “un convenio entre los trabajadores y los fabricantes de esta villa, después de haber presentado los primeros sus tarifas, en las cuales suben todos los precios”.

Dado que hemos constatado que Pedro Sucías, en algunas ocasiones, las fechas que él aporta para algunos acontecimientos están erradas, y ante esta discrepancia con

Joaquín Seró y Manuel Deasit, pensamos que estos historiadores llevan razón, ya que su estudio está basado en fuentes primarias, metodológicamente más rigurosas.

Por otra parte hay un acontecimiento político de suma importancia en el que se ve involucrado el movimiento obrero enguerino como fue la toma del ayuntamiento y la creación de la Junta de Salud Pública que ejerció el poder durante 21 días, durante la segunda quincena de julio y los primeros días de agosto. Este acontecimiento tuvo lugar inmediatamente después de la insurrección de los internacionalistas (proletariado de tendencia anarquista) de Alcoy, conocida como la “Revolución del Petróleo”.

Mientras estuvo en el poder la Junta de Salvación Pública, el proletariado obtuvo algunas ventajas económicas como la abolición de algunos impuestos que gravaban el consumo. Esta Junta, tras comprobar que se había quedado sola en su lucha al haber sido aplastados *manu militari* tanto el movimiento cantonal en la provincia como la insurrección alcoyana, no tuvo otra salida que devolver el poder al Gobernador Civil, quien a su vez designó un ayuntamiento interino. Ni este nuevo ayuntamiento, ni los fabricantes se atrevieron a derogar de manera inmediata el acuerdo pactado sobre salarios para dar fin a la huelga.

La huelga de 1873 marcó un punto de inflexión en la evolución del movimiento obrero local, por cuanto que fue la primera vez que actuó de forma organizada así como fue también la primera vez en que consiguió salir triunfante en su empeño, lo que se convertiría en un punto de referencia reivindicativo para el futuro inmediato en la medida en que, desde este momento, las acciones del proletariado enguerino siempre tendrían, al menos, un hito favorable en el que inspirar su actuación.

Aunque la huelga fue un conflicto fundamentalmente económico, también se puede hablar de sus connotaciones políticas al preparar el camino para el triunfo de la insurrección proletaria de la segunda quincena de julio de 1873.

### **3.2. Sociedades Obreras**

La progresiva instauración del capitalismo desde finales del siglo XVIII implicó la destrucción del viejo sistema de atención asistencial a los necesitados y pobres de solemnidad, controlado principalmente por la Iglesia, y su sustitución por un incipiente

sistema de beneficencia pública sostenido con fondos privados que resultó casi siempre insuficiente por dejar desamparada a la mayor parte de las capas populares.

**FIGURA 3:** El Cuarto Estado



Ante esta situación y la creciente explotación de los trabajadores característica de la revolución industrial con sus secuelas de unas penosas condiciones de vida (habitáculos insalubres, hacinamiento) y de trabajo (jornadas de 14 horas, salarios de miseria), una minoría de éstos inició la vía del asociacionismo dentro de los estrechos márgenes que permitía la restrictiva legislación sociopolítica de la época mediante la fundación de sociedades de socorros mutuos, dado que, ni la huelga, ni los sindicatos fueron reconocidos legalmente hasta finales del S. XIX.

En España las primeras sociedades de socorros mutuos se pudieron crear al amparo de la Real Orden Circular de 28 de Febrero de 1839. Este tipo de sociedades fueron toleradas por la oligarquía dominante puesto que no suponían una amenaza para los fundamentos del sistema. Y desde entonces, su desarrollo vino marcado por las circunstancias políticas de cada momento, de forma que tenían más vida en periodos de dominio político de los Progresistas que cuando gobernaban los Moderados.

Las sociedades de socorros mutuos fueron el instrumento más importante del movimiento obrero en su lucha contra el capitalismo hasta la fundación en 1864 de la AIT (Asociación Internacional de Trabajadores), a partir de la cual comenzaron a crearse secciones de la misma en distintos países.

En España tras la visita de Fanelli (seguidor de la línea anarquista de la A.I.T.) en 1868, coincidiendo con el inicio del sexenio democrático (1868-1874), comenzaron a

crearse las primeras sociedades obreras, que coexistieron con los sindicatos de clase (marxistas y anarquistas) y los partidos obreros en el último tercio del S. XIX, y en los inicios del siglo XX.

A la hora de establecer lo que se entiende por una sociedad de socorros mutuos nos parece la más acertada la definición dada por Feliciano Montero García y Mariano Esteban de Vega en “Aproximación tipológica al mutualismo popular y obrero en España”. Para ellos, es “una sociedad cuyos miembros se han dado por regla depositar una parte convenida de sus ingresos, a fin de asegurar a aquellos miembros que lo necesiten prestaciones igualmente convenidas”.

Este tipo de sociedades, según Félix Luengo Teixidor, serían una de las primeras vías de asociacionismo entre la población obrera o asalariada, precediendo a otro tipo de organizaciones como las sociedades de resistencia o los sindicatos.

Entre sus funciones, como señala Félix Luengo Teixidor, “suele destacarse - junto con la que era su fin primordial: un seguro económico, mediante la ayuda mutua, en casos de enfermedad, muerte o paro forzoso- la de ser vehículo de aprendizaje de convivencia social, en el cual valores como la solidaridad, el compañerismo, la fraternidad, etc. toman carta de naturaleza y entran a formar parte del universo mental de los trabajadores en sus relaciones entre ellos mismos”.

Dentro de las sociedades de socorros hay varias tipologías:

- a- Las mutualidades católicas.
- b- Las mutualidades populares.
- c- Las mutualidades asistenciales de base obrera.

### **3.3. Sociedad de Socorros Mutuos La Unión Enguerina**

La primera Sociedad de Socorros de la que tenemos constancia existió en la década de 1880-90, sin saber con precisión cuando se fundó, y se denominó “La Unión Enguerina”, y agrupaba por igual tanto a obreros agrícolas como industriales. Esta sociedad en 1885 llegó a tener unos 300 asociados, lo que venía a representar el 4’71%

de la población de Enguera en 1877, y realizó una actividad asistencial a la que dedicó 750 pesetas en socorros.

Además de esta información recogida en el “Informe de la Comisión Local...,” el procedimiento para la constitución de dicha Comisión exigió que las diferentes entidades asociativas de la villa nombrasen sus representantes, razón por la que hemos encontrado entre la documentación de este proceso la carta, con fecha de 8 de septiembre de 1884, que remite la Sociedad de Socorros Mutuos La Unión Enguerina, designando a sus representantes en esta Comisión. En esta carta cabe resaltar el sello de la Sociedad, que representa la idea de unión y solidaridad de los trabajadores mediante dos manos entrelazadas.

Por otra parte, también hemos podido acreditar su existencia gracias al hallazgo fortuito realizado por una vecina de la localidad, que al ir a restaurar un viejo espejo, encontró detrás del cristal un himno al obrero realizado para esta sociedad de socorros mutuos por Baldomero Fillol Díaz, con fecha de 10 de Marzo de 1888.

**FIGURA 4:** Himno al Obrero



Y a partir de 1888 no tenemos constancia de más datos sobre esta sociedad, lo que no supone que no siguiera funcionando por algún tiempo más.

### **3.4. Círculo de Obreros Católicos**

Fue fundado el 30 de junio de 1891 por Antonio Vicent, quien a lo largo de su vida creó varios Círculos Obreros en el marco de la labor que desarrollaba la Iglesia Católica de frenar la expansión de las asociaciones obreras de clase.

El diario “LAS PROVINCIAS” de Valencia, del 1 de julio de 1891 insertaba una amplia información sobre el inicio de sus actividades : “ En Enguera se ha celebrado con gran solemnidad la inauguración del edificio adquirido por el Patronato Obrero, destinado a casa social. Al acto concurrieron el gobernador civil, señor Ojesto, el presidente de la Diputación Provincial, señor Andreu, el diputado señor Nadal, el teniente auditor señor Cañete y don Leopoldo Trenor Palavicino.[...] El Círculo de Obreros Católicos lo formaban 550 socios de ambos sexos, de ahí que se organizase la sección de mujeres y también la de hombres. Todos formaban la gran familia enguerina en torno a su patrón San José, cuya imagen presidía todas sus actividades. [...] En el acto en sí de la inauguración se dio cuenta de que ya se habían gastado 4000 pesetas en socorros y asistencia facultativa y medicinas. [...] Uno de los oradores fue el hijo del alcalde Rogelio Sanchis, quien hizo un estudio de la situación socio-económica de la población y de sus moradores, indicando que la falta de estudios y la indiferencia religiosa eran los males que conducían al pueblo al camino del libre pensamiento, por lo que había que poner empeño en la formación cultural del individuo y al mismo tiempo prestarle los medios para su subsistencia”.

El temor a la extensión del librepensamiento entre la clase obrera, articulado a través de los sindicatos de clase, de raíz anarquista o marxista, explica lo señalado en el párrafo anterior por el hijo del alcalde y lo que afirmó el padre Antonio Vicent en el acto inaugural en los términos que siguen: “que no hay antítesis entre la ciencia y la fe, ya que la fe ilumina la ciencia”.

### **3.5. La Sociedad de Socorros Mutuos “La Humanitaria”**

Esta Sociedad, al igual que La Unión Enguerina, correspondía al tipo de las mutualidades asistenciales de base obrera .

Sobre esta sociedad de socorros mutuos lo primero que tenemos que señalar es que desconocemos el momento de su fundación al igual que el de su disolución. Es más, tampoco sabemos si “La Humanitaria” fue una continuación de “La Unión Enguerina” o una entidad de nueva creación.

Hay dos datos históricos que nos hablan sobre esta sociedad:

- 1- Una noticia aparecida en el periódico El Enguerino, en la página nº 4, correspondiente al ejemplar del día 4 de Diciembre de 1909, que dice lo siguiente: “el día primero del actual se inauguró el nuevo local del Círculo Republicano en la casa contigua a la que hasta ahora ocupaba. La casa es del entusiasta republicano D. Miguel A. Cabezas Sarrión el cual la ha cedido al partido en condiciones ventajosísimas, para que en ella se instalara el casino, el cual ocupa el piso principal, creyéndose que en el segundo se instalará la sociedad de socorros titulada “La Humanitaria”.
- 2- En el **“Libro Indicador de la Notaría de D. Manuel Rodríguez Zúñiga, folio 29 vuelto, asiento número 291 de fecha 17 de Mayo de 1915”** que se conserva en el Archivo de la Notaría de Enguera se hace alusión a esta sociedad en los siguientes términos: “Número 291. En diez y siete de igual mes legitimo las firmas de Manuel Barberan Perales y Eduardo Palop Gonzalbez, Presidente y Secretario respectivamente de la Sociedad “La Humanitaria” domiciliada en esta villa, puestas en una certificación de varios acuerdos tomados por dicha entidad librada en el día de hoy.- Rodríguez Zúñiga. Rubricado”.

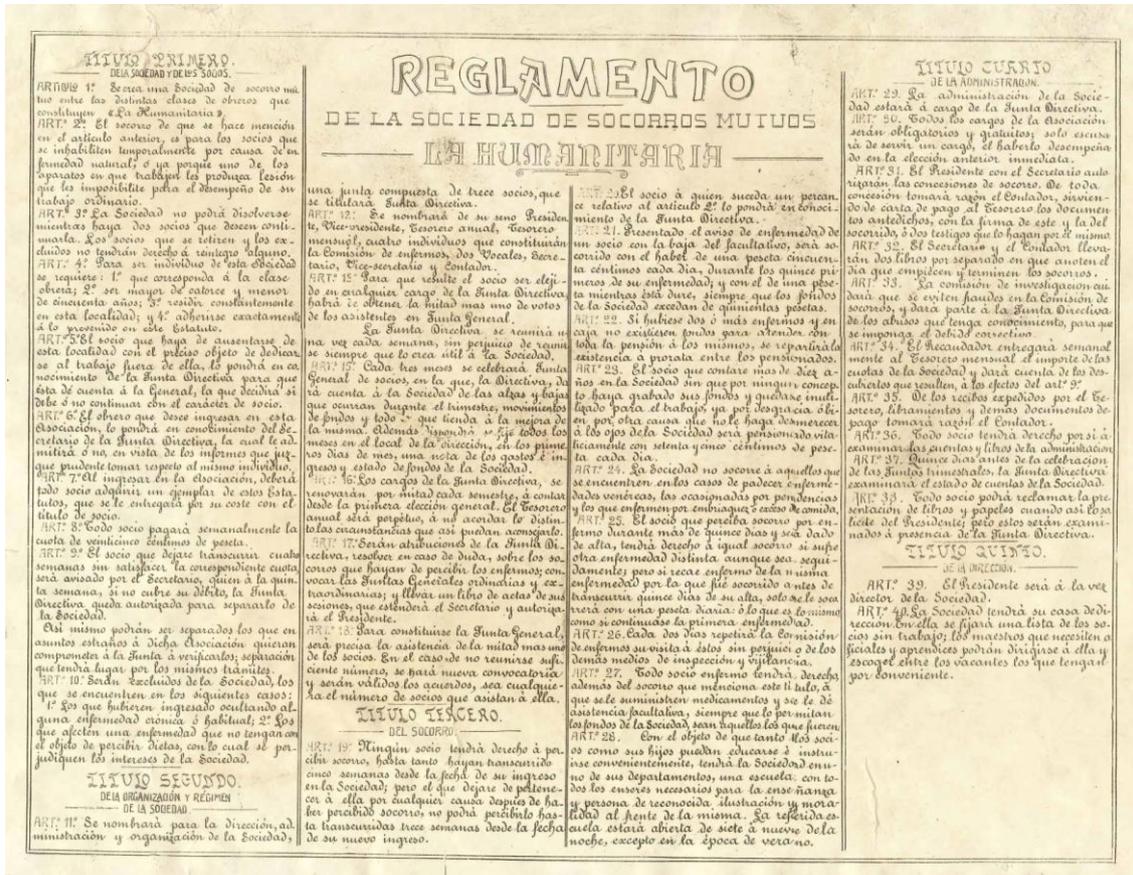
De esta Sociedad de Socorros se conserva el Reglamento, que es un documento manuscrito que comprende cinco Títulos que se extienden a lo largo de 40 artículos.

En este Reglamento se establecen como ámbitos de actuación de La Humanitaria los siguientes:

- 1- El más importante es el que hace referencia a la prestación de ayuda económica en caso de enfermedad o accidente.
- 2- La educación, tanto de los obreros como de sus hijos, mediante la creación de una escuela nocturna, constituye el segundo ámbito. (Artº 28).
- 3- Facilitar el funcionamiento de “una especie de bolsa de trabajo” mediante la publicación en su sede de un listado de obreros en paro para que los maestros

que necesiten oficiales y aprendices, elijan “a los que tengan por conveniente”.  
(Artº 40).

FIGURA 5: Reglamento de “La Humanitaria”



El análisis del Reglamento de la Humanitaria lo hemos realizado siguiendo la estructura en Títulos que presenta este documento.

## TÍTULO PRIMERO

### De la Sociedad y de los Socios.

Se hace constar la creación de esta Sociedad, de la que podrían formar parte las distintas clases de obreros de Enguera (Artº 1); que el socorro que se prestaría a los socios sólo incluiría los casos de enfermedad y accidentes de trabajo (Artº 2); que para ser socio se tenía que ser obrero, mayor de 14 y menor de 50 años y residir permanentemente en la localidad (Artº 4), aunque en el Artº 5 deja abierta la posibilidad de ser socio aunque se ausente a otro lugar por motivos de trabajo y que cada socio debería pagar una cuota semanal de 25 céntimos de peseta (Art. 8).

## TÍTULO SEGUNDO

### *De la Organización y Régimen de la Sociedad.*

Se hace constar la creación de una Junta Directiva compuesta por trece socios (Artº 11); que como forma de control por parte de los socios se determinó que cada tres meses hubiese una Junta General de todos los componentes de la Sociedad (Artº 15); que ésta tenía entre sus funciones la renovación de la mitad de los cargos de la Junta Directiva (Artº 16) y que para poder constituir la Junta General se precisaba la asistencia de la mitad más uno de los socios, ya que en caso de no reunirse en suficiente número se hacía una nueva convocatoria siendo válidos los acuerdos adoptados independientemente del número de socios asistentes (Artº 18).

## TÍTULO TERCERO

### *Del Socorro.*

Los socios cuando presentasen el aviso de enfermedad junto con la baja del médico, tendrían derecho a percibir 1'50 pesetas diarias durante los primeros 15 días, y a partir del decimosexto día 1 peseta diaria (Artº 21); los socios con más de 10 años de antigüedad, que nunca hubiesen tenido la necesidad de percibir el socorro de la sociedad y que hubiesen quedado inútiles para el trabajo tendrían derecho a una pensión vitalicia de 0'75 pesetas diarias (Artº 23); la sociedad no socorrería a aquellos socios cuyas enfermedades fuesen venéreas, ocasionadas por pependencias, borracheras o comilonas (Artº 24) y además de los socorros citados, los socios también tenían derecho a medicamentos y asistencia facultativa (Artº 27).

## TÍTULO CUARTO

### *De la Administración.*

La administración de la sociedad quedaba a cargo de la Junta Directiva (Artº 29); para hacer más partícipes de la gestión a los socios, todos los cargos directivos serían obligatorios y gratuitos (Artº 30); para evitar que hubiese fraude por parte de los socios en la recepción de las prestaciones habría una Comisión de Investigación (Artº 33) y para controlar el buen estado de las cuentas se habilitaban mecanismos de control por parte de los socios (Artº 36, 37 y 38).

## TÍTULO QUINTO.

### *De la Dirección.*

El Presidente de la Junta Directiva era a la vez el Director de la Sociedad de Socorros Mutuos (Artº 40).

## **4. TEJEDORES Y LIBREPENSADORES**

*Recuerdo de los librepensadores...* Se puede leer en un monumento funerario que todavía hoy existe en el cementerio de Enguera.

Hasta el S. XIX era costumbre situar los cementerios dentro del casco urbano, bien en las iglesias o en los terrenos anexos a ellas, como así ha quedado constatado históricamente. De todas formas cabe señalar que esta tradición se alteraba a veces cuando se producían episodios epidémicos que causaban una gran mortandad, y ante el temor a masivos contagios, se habilitaban lugares alejados de las poblaciones a modo de improvisados cementerios tal y como refleja Pedro Sucías para el caso de nuestra población al indicar que en la partida de Archemas se instaló un cementerio provisional para hacer frente a la peste de 1641.

Una vez superada cada situación cíclica de crisis demográfica se volvía a la costumbre de enterrar dentro de los núcleos urbanos. No sería hasta el S. XIX el momento en que se abandonaron estas prácticas y se decidió trasladar a las afueras de los núcleos urbanos los cementerios en consonancia con las ideas difundidas por los ilustrados en el sentido de promoción de la higiene y de la salubridad pública que fueron convertidas en política oficial de la administración con la implantación del régimen liberal desde los inicios de esta centuria.

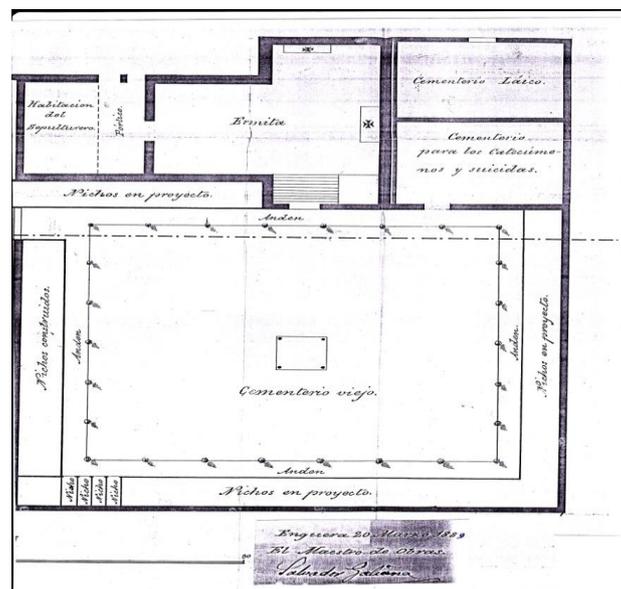
Así, en Enguera, y coincidiendo con la guerra de la Independencia (1808-1814), se inició en un campo propiedad de la ermita de San Cristóbal la construcción del cementerio, que con algunas reformas, ha perdurado hasta nuestros días. Y como se decidió que el acceso a él se realizase a través de la ermita, hubo que quitar el altar dedicado a San José situado en el brazo derecho del crucero. Posteriormente se habilitaría la entrada actual con el fin de no tener que cruzar la ermita.

Dado el crecimiento demográfico de la villa a finales del S. XIX, en la década de 1880-1890 se llevaron a cabo ampliaciones de estas instalaciones, siendo la más significativa la que propuso el maestro de obras Salvador Galiana en 1889, que aparece entre la documentación del Reglamento del Cementerio Municipal aprobado por el pleno del Ayuntamiento el 24 de Marzo de 1890. Dentro de este Reglamento se procedía a una importante reforma de la estructura interna del cementerio al determinar en su artículo 22 lo que sigue: “la municipalidad debe edificar todo lo antes posible en sitio contiguo al cementerio católico con arreglo al plano general otros dos más, uno para los difuntos disidentes o laicos y otro para los suicidas y niños sin bautizar”.

Y como observamos en el plano adjunto estos dos cementerios tenían unas peculiaridades:

- el acceso al cementerio de los catecúmenos y suicidas se hacía a través de la ermita pasando a través del cementerio católico con la significación que esto tenía;
- por su parte, el cementerio laico, destinado a miembros de otras religiones, ateos y agnósticos, estaba totalmente separado de los otros dos de forma que a él solamente se podía acceder desde el exterior y no cruzando la ermita o desde el cementerio católico en lo que constituía un claro ejemplo de segregación propio de un Estado todavía fuertemente confesional como lo era el de la Restauración (1874-1923), situación que se mantuvo hasta que en 1931 con la IIª República se decretó la secularización de los cementerios.

**FIGURA 6:** Plano del Cementerio Municipal 1890



Y es en lo que fue cementerio laico, y hoy en día lugar de entrada de los vehículos funerarios, donde se encuentra un monumento de carácter único consistente en un monolito coronado por un triángulo isósceles.

La inscripción epigráfica que aparece en el monumento se compone de lo siguiente:

- dentro del triángulo aparece una fecha: 1909;
- en el cuerpo central se indica el destinatario: “A J. Domínguez”, y los oferentes: “Recuerdo de los librepensadores”, y entre ambas hay, a modo de separación, un ojo, símbolo de la luz y de la conciencia, característico de librepensadores y masones.

Llegados a este punto se nos plantean algunos interrogantes: ¿Quién era el personaje al que se dedica el monumento?, ¿Quiénes eran, a nivel local, los librepensadores que le dedicaron tal monumento?

**FIGURA 7:** A J. Domínguez RECUERDO de los Librepensadores.



A la primera pregunta se puede responder diciendo que el personaje en cuestión era José Domínguez Ferri, natural y vecino de Enguera. Aquí se nos presenta la primera incógnita sobre él, ¿cuándo nació realmente?, ya que:

- según el acta de nacimiento del Registro Parroquial nació el 4 de junio de 1862;
- según el acta de matrimonio del Registro Civil se casó en 1886 a la edad de 24 años, de lo cual se deduce que debió de haber nacido en 1862;
- según el Padrón de habitantes de 1887 tenía 25 años, lo cual coincidiría con lo anterior;
- sin embargo, en el Padrón de habitantes de 1900 se le asigna una edad de 39 años, lo que situaría su nacimiento en 1861;
- y ya para complicar, más si cabe, la discordancia de fechas, el acta de defunción del Registro Civil establece que murió en 1909 a la edad de 50 años, lo que nos retrotraería a 1859.

Pese a la diversidad de fechas, creemos que la correcta debe de ser la que aparece en el acta de nacimiento del Registro Parroquial que coincide con la edad que indica el Padrón de Habitantes de 1887 y el acta de matrimonio del Registro Civil.

Resulta interesante tener presente que habiéndose casado por el rito canónico el 27 de febrero de 1886 con María del Rosario Muñoz Prats, y siendo obligatorio por el Real Decreto de 9 de febrero de 1875 el registro civil de los matrimonios canónicos, no fue hasta el 5 de julio de 1889, más de tres años después, que compareció en el Juzgado Municipal para cumplir la legalidad.

Los padrones de habitantes de 1887 y 1900 nos aportan algo más de información sobre José Domínguez:

- en el de 1887 consta que su profesión era la de tejedor de paños, residente en el nº 36 de la calle de los Ángeles, y no sabía ni leer ni escribir, mientras que su mujer que se dedicaba a las labores de la casa, tampoco sabía leer ni escribir;
- en el de 1900 mantiene la misma profesión, aunque habrá cambiado la residencia al nº 15 de la calle de los Desamparados, y, significativamente, a diferencia del padrón anterior, tanto él como su mujer ya habían aprendido a leer y escribir, algo infrecuente a la edad que ellos tenían en esos momentos. Esto podría explicarse por su asistencia a clases nocturnas, que sabemos que existían

porque contamos con la información aportada por P. Sucías en el sentido de que había se había puesto en marcha en 1877 un Ateneo obrero cuyo objetivo era proporcionar clases de lectura y dibujo, el cual tuvo que cerrar en 1880 por falta de medios económicos según se manifiesta en el Informe de la Comisión de Reformas Sociales correspondiente a 1884. Pero no fue en este Ateneo donde aprendería a leer y escribir, si no posiblemente en las clases nocturnas de lectura, aritmética y música, organizadas por las clases obreras, que se iniciaron el 7 de octubre de 1884 según Sucías.

Como durante estos años existieron clases organizadas por el movimiento obrero local, no es de extrañar que asistiese a algunas de ellas y de esta manera aprendiese a leer y escribir, entrando, además, en contacto con las ideas más avanzadas del siglo (republicanismo, laicismo, socialismo, anarquismo) y acabar convirtiéndose en librepensador. La siguiente afirmación de Miguel Ciges ratifica lo anteriormente señalado al establecer que “el tejedor y pelaire enguerino fue siempre librepensador, de los de la razón y la ciencia, y en el fondo, y en este orden de cosas, bastante inocentón. Eran republicanos, leían El Pueblo y El Motín y acumulaban una cultura laica más que social y más que laica anticlerical, aunque este anticlericalismo nunca tuvo en Enguera grandes vuelos”.

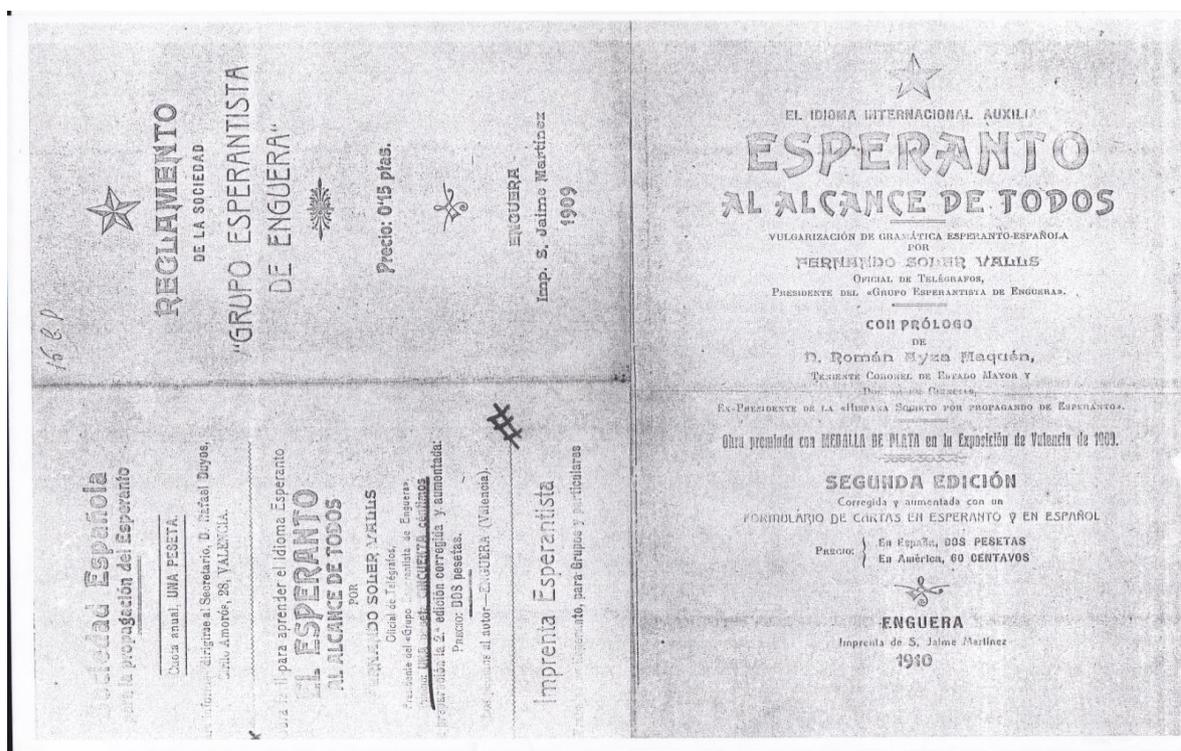
Además de la opinión de Miguel Ciges sobre los librepensadores de la villa, el periódico “El Enguerino” de fecha 30 de enero de 1909 recogía lo siguiente: “Los librepensadores de esta población, han querido significar sus simpatías á D. Miguel Ángel Cabezas Sarrión, que como recordarán nuestros lectores fue condenado á dos días de arresto en su casa por negarse a descubrirse al paso de la procesión de la Inmaculada. Al efecto organizaron una paella que comieron con el Sr Cabezas en su casa, uno de los días del arresto”.

Dado que D. Miguel Ángel Cabezas Sarrión era uno de los líderes del movimiento republicano de la población que había cedido un local de su propiedad como sede compartida por el Círculo Republicano y la Sociedad de Socorros Mutuos La Humanitaria cabe deducir que Republicanos y Librepensadores vendrían a ser, en la mayoría de casos, las mismas personas.

Lo que nos queda por manifestar de su biografía es que según el Registro Civil murió el 9 de septiembre de 1909, hecho que no consta en el Registro Parroquial, y que los librepensadores locales le dedicaron en el cementerio civil el monumento descrito anteriormente. Su muerte, por azar del destino, vino a anteceder en apenas un mes a la de Francesc Ferrer i Guàrdia, el más preclaro librepensador de principios del siglo XX y fundador de la Escuela Moderna (laica y racionalista), fusilado el 13 de octubre al ser falsamente imputado por la oligarquía gobernante en España de los desórdenes causados en julio de ese mismo año durante la Semana Trágica de Barcelona.

Coincidiendo con los dos últimos años de la vida de José Domínguez está documentada la existencia del “Grupo Esperantista de Enguera”, cuya sede radicaba en la Plaza Martín Barrón, número 11, y que en 1909 publicó en la imprenta local de D. Jaime Martínez su Reglamento, en cuya contraportada se hacía publicidad de la primera edición (del año 1908) de la obra “El Esperanto al alcance de todos” de D. Fernando Soler Valls, que en esos momentos era oficial de telégrafos en nuestra villa y a la vez el presidente del grupo de esperantistas de la localidad, fundado por él.

**FIGURA 8:** Reglamento de la Sociedad “Grupo Esperantista de Enguera” (1909)



En 1910, en la misma imprenta, vio la luz la segunda edición de esta obra que contaba con un prólogo de D. Román Ayza Maquén, Teniente Coronel de Estado Mayor y doctor en Ciencias.

Sabido es que, desde la época de la Ilustración en el S. XVIII y en los primeros albores del Liberalismo en el S. XIX, una característica esencial de estas corrientes del pensamiento europeo es que hacían hincapié en la universalidad del ser humano, teoría que posteriormente imbricaría a las nuevas corrientes del pensamiento político europeo como el Marxismo y el anarquismo. Y unida a esta vacación universalista de la humanidad acabó surgiendo el proyecto de una lengua común: el Esperanto. Idea esta, que caló no sólo entre sectores marxistas y anarquistas sino también entre los sectores más progresistas de la burguesía y de los círculos masónicos.

## **5. EL AHORRO ENGUERINO**

Sin ser estrictamente una asociación obrera, El Ahorro Enguerino, desde su fundación hasta la actualidad, ha desempeñado una función social muy importante, al haber facilitado el acceso a préstamos en condiciones más ventajosas que las ofrecidas por el mercado, lo que ha beneficiado principalmente a las clases trabajadoras que han constituido la gran mayoría de la población y de los asociados a esta entidad.

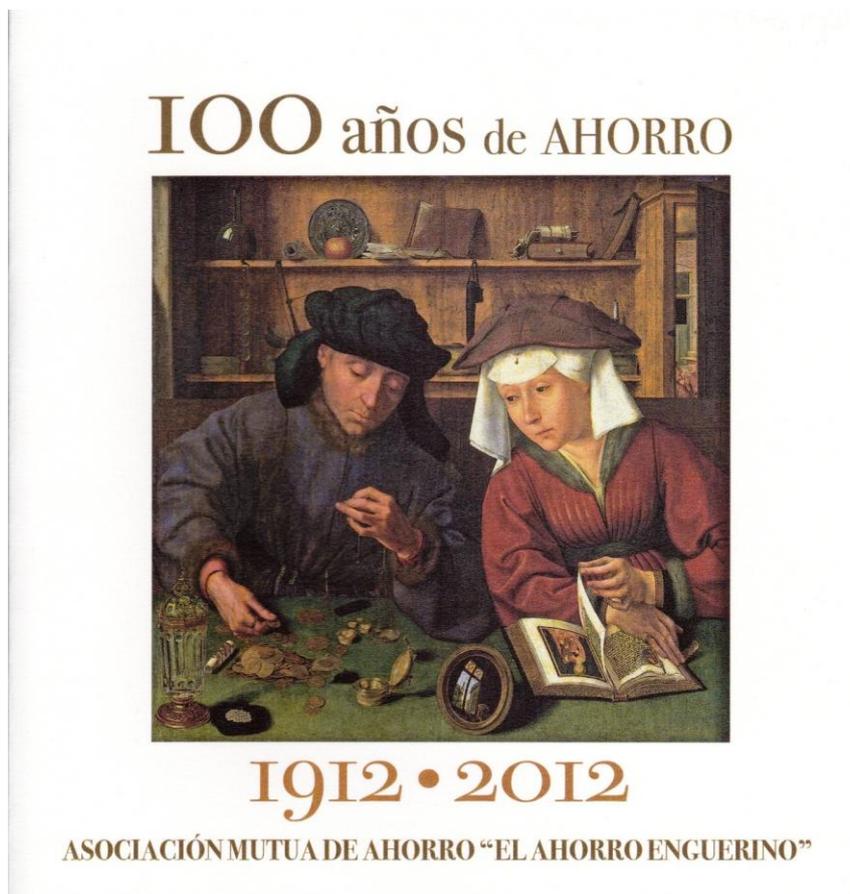
A pesar de que Enguera vivía en una atípica situación de economía preindustrial por estar basada en el predominio de las manufacturas laneras sobre las actividades agrarias y ganaderas desde mediados del siglo XVIII, la inexistencia de entidades financieras capaces de prestar a bajo interés, constituyó un obstáculo muy importante para el proceso de crecimiento en el que estaba inmersa la Villa tal y como quedo expuesto por Cavanilles a finales del siglo XVIII y en el “Libro de actas de las sesiones celebradas por la Comisión para el estudio de las cuestiones que interesan à la mejora ò bienestar de las clases obreras, tanto agrícolas como industriales, y que à las relaciones entre el capital y el trabajo afectan” a finales del siglo XIX.

En el último tercio del siglo XIX la economía local comenzó a mostrar síntomas de que iniciaba la superación del estancamiento que la había caracterizado desde el inicio de la centuria al producirse hechos tan significativos como:

- a) La fundación en 1866 de la Sociedad del Vapor San Jaime que implicó la introducción de la máquina de vapor en el sector textil lanero.
- b) El aumento de la superficie de cultivo destinada a la producción de vino, cuya demanda había crecido, porque que la plaga de la filoxera en el viñedo francés abrió nuevos mercados que, hasta entonces, habían estado cerrados tradicionalmente a los vinos valencianos.

No obstante, a pesar de estos positivos indicios, la carencia de una financiación eficiente y a un interés asequible seguía siendo, un siglo después de lo afirmado por Cavanilles, un gran obstáculo para la modernización económica y para la mejora del conjunto de la sociedad.

**FIGURA 9:** Centenario de “El Ahorro Enguerino”



En el “Libro de actas de las sesiones celebradas por la Comisión para el estudio de las cuestiones que interesan a la mejora o bienestar de las clases obreras, tanto agrícolas como industriales, y que a las relaciones entre el capital y el trabajo afectan” quedó reflejada la problemática del sistema de ahorro e inversión de la siguiente forma:

- En el capítulo sobre Crédito Territorial se hizo hincapié en que *“el término medio que se presta el dinero al interés es del ocho por ciento”,* que *“los préstamos hipotecarios que figuran sin interés llevan embebidos por lo general el capital”* y que *“no pueden apreciarse los beneficios que la legislación hipotecaria ha alcanzado a los labriegos propietarios”*.

- En el capítulo sobre Crédito Agrícola se expuso que *“no es costumbre en esta población que los agricultores pidan dinero a préstamo crédito para el cultivo de sus campos”,* que *“no es frecuente el préstamo en especies”* y que *“si bien los antiguos pósitos sirven de algún auxilio á los pequeños cultivadores de tierras, no son bastantes á satisfacer el crédito agrícola”*.

- En el capítulo de Instituciones de Previsión, de Crédito y de Seguro se hizo constar que no habían Cajas de Ahorro, ni Montes de Piedad, ni Sociedades Cooperativas de Crédito, ni Cajas de Retiro, ni Compañías de Seguro, mientras que sí que existía una Casa de Préstamos *“que la clase obrera considera perjudicial a sus intereses”,* lo que no ocurría con la Sociedad de Socorros Mutuos creada por los obreros, que contaba con unos trescientos asociados y facilitaba *“por término medio al año sobre setecientas cincuenta pesetas en socorro a los mismos”*.

En los inicios de la segunda década del siglo XX un grupo de vecinos de espíritu altruista, preocupados por el grave perjuicio que causaba la práctica de la usura a muchas familias de la localidad, principalmente en la clase obrera, decidieron contribuir a dar solución a este problema constituyéndose en la comisión organizadora de una Sociedad Cooperativa y Caja de Ahorros, sin ánimo de lucro, y cuya finalidad debía ser promover el ahorro y los préstamos a bajo interés entre sus asociados.

La entidad fue fundada el 28 de enero de 1912 con el nombre de “El Ahorro Enguerino”.

Los miembros de la comisión organizadora de la nueva entidad de ahorro e inversión (José Carbonell Moreno, Miguel Franco Cros, Miguel Perales Aparicio, Federico Aparicio López y Félix Aparicio Úbeda), se hicieron cargo de su puesta en funcionamiento convertidos en su primera Junta Directiva que estuvo formada de manera que José Carbonell Moreno, fue su presidente, mientras que el resto se convirtieron en vocales (Miguel Franco Cros, Miguel Perales Aparicio, Federico Aparicio López y Félix Aparicio Úbeda).

De las tareas de gestión ordinarias (cobro de las cantidades ahorradas semanalmente, realización de préstamos) se encarga la Junta Directiva en representación de la Junta General de Asociados, ocurriendo que los cargos directivos lo son con carácter honorario y gratuito.

Los miembros de esta asociación mutua de ahorro desde hace un siglo ingresan semanalmente la cuota o participación en la cantidad que ellos mismos han acordado con la entidad, entendiéndose que tener más participaciones que otros asociados no da más derecho a voz y voto del que tienen los demás asociados.

Si algún asociado no ingresa la cantidad correspondiente a la participación suscrita semanalmente, se le impone una pequeña sanción que queda para beneficio de la asociación.

Los gastos de la entidad se cubren con los beneficios líquidos obtenidos de la actividad prestataria que ésta realiza entre sus asociados y del capital acumulado que no se presta y que se deposita en los bancos.

La entidad, desde sus inicios, ha desarrollado su actividad en períodos cuatrienales, de forma que cuando concluye cada uno de ellos se devuelven a los asociados las cantidades depositadas y una parte de los beneficios generados por la actividad de esta asociación mutualista y, una vez hecho esto, todos los asociados vuelven a iniciar su actividad de ahorro partiendo de cero en el siguiente cuatrienio.

## **6. CONCLUSIONES**

La Revolución Industrial dejó al proletariado a merced de la burguesía. La nueva sociedad de clases, por definición, era convulsa. En el último tercio del S. XIX se da la primera gran crisis del capitalismo (1873).

Durante el periodo analizado, 1865-1915, vemos surgir todos los elementos característicos de la etapa industrial en Enguera como son la aparición de la primera industria que utiliza el vapor como energía, unas pésimas condiciones de vida y trabajo a cargo del proletariado que provocaron a un aumento de la conflictividad social (5 huelgas entre 1869 y 1884), el nacimiento de una incipiente organización del

movimiento obrero en forma de sociedades de socorros mutuos, como fueron “La Unión Enguerina” y “La Humanitaria”, la respuesta de la burguesía, en estrecha alianza con la Iglesia católica, intentando contrarrestar al emergente movimiento obrero de clase con la creación de “El Círculo de Obreros Católicos”, y la toma de conciencia política por parte de los obreros en torno al republicanismo y a las ideas de los librepensadores, junto con la aspiración universalista plasmada en la creación del “Grupo Esperantista Enguerino”.

De todo lo indicado en el párrafo anterior se desprende el dinamismo que caracterizó al movimiento obrero local, puesto de manifiesto en la capacidad que demostró para combinar la acción y la lucha (huelgas, movimientos insurreccionales) con la concienciación y organización (aparición de sociedades de socorros mutuos, creación de El Círculo Republicano).

## REFERENCIAS

- BENEYTO, E. y SANZ, V.M. (2012). *100 años de AHORRO 1912-2012*. Enguera: Asociación Mutua de Ahorro “El Ahorro Enguerino.
- CAVANILLES, A.J. (1797). *Observaciones sobre la Historia Natural, Geografía, Agricultura, Población y Frutos del Reyno de Valencia*. Madrid: Imprenta Real.
- DEASIT, M. y SERÓ, J. (1989). *El Vapor San Jaime en la industria textil enguerina*. Valencia: Generalitat Valenciana. Consellería de Treball y Seguretat Social.
- LUENGO, F. (1995). “Sociabilidad y socorros mutuos: las sociedades de socorros mutuos de Rentería (1890-1930)”, *Bilduma*, 9, pp. 27-40.
- MADOZ. P. (1987). *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de Alicante-Castellón-Valencia*. Valencia: Institució Alfons El Magnànim.
- MONTERO, F. y ESTEBAN, M. (1991). “Aproximación tipológica al mutualismo popular”. En S. Castillo (Dir), *La historia social en España: actualidad y perspectivas* (pp. 457-470) Zaragoza: Asociación de Historia Social: Siglo XXI de España Editores.
- SUCIAS, P. (1906). *Calendario de Efemérides de Enguera*. Valencia: Imprenta de Nicasio Rius Monfort.

**Actas:**

Libro de actas del Ayuntamiento de Enguera (1858-1865). Archivo Municipal de Enguera

Libro de Actas de las sesiones celebradas por la Comisión para el estudio de las cuestiones que interesan à la mejora ò bienestar de las clases obreras, tanto agrícolas como industriales, y que à las relaciones entre el capital y el trabajo afectan. Archivo Municipal de Enguera.